No 5 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 1

No. GS-2026-00285 REGI1

Bogotá, 17 de febrero 2026

Señora teniente coronel
IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 1
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. **81-7-20210-25**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/12/2025**	**Hasta**	**31/12/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No GS-2025-022456-REGI1 de fecha 18 de septiembre del 2025 el señor mayor ISAAC AMADO CODINA GALLARDO obrando como responsable del grupo contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 notifica como supervisor del contrato del asunto al jefe Grupo de redes integrales de servicios en salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, al señor teniente JUAN CARLOS CABRERA MONTILLA así mismo desde el día 24 de septiembre de 2025 recibió como jefe Grupo de Redes Integrales de Servicios en Salud de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 la señora Capitán **LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON.**

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 4**

1. Informe de supervisión del mes de AGOSTO del periodo comprendido entre el 15/08/2025 y el 31/08/2025, presentado mediante comunicación oficial del No GS-2025-604964-REGI1.

2. Informe de supervisión del mes de SEPTIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025, presentado mediante comunicación oficial del No GS-2025-688545-REGI1.
3. Informe de supervisión del mes de OCTUBRE del periodo comprendido entre el 01/10/2025 y el 31/10/2025, presentado mediante comunicación oficial del No GS-2025-026949-REGI1.

4. Informe de supervisión del mes de NOVIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/11/2025 y el 30/11/2025, presentado mediante comunicación oficial del No GS-2026- 002884-REGI1.

Información del contrato

Contrato No.	81-7-20210-25
Objeto del Contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRANSTORNOS NEUROLOGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1.**
Contratista	INSTITUTO ROOSEVELT
Representante legal	CARLOS ENQRIQUE MENDOZA BUITRAGO CC. 80196857 de BOGOTA DC
Valor inicial del contrato	$ 800.000.000,00 Vigencia 2025: $ 400.000.000,00 Vigencia 2026: $ 400.000.000,00
Valor total del contrato	$ 800.000.000
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	$ 800.000.000
Plazo de ejecución	30 de marzo de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	15 de agosto de 2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30 de marzo de 2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición (es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) modificación (es)	No aplica
Adiciones	No aplica.
Modificatorios	No aplica.
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica.

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO.

1.1 Acciones adelantadas:

- ✓ Comunicación permanente con la oficina de referencia y contra referencia de la RASES 1, verificando la radicación de usuarios que requieren la atención establecidos en el presente contrato y la autorización de los mismos.
- ✓ Comunicación permanente y seguimiento con la entidad, con el fin de realizar el agendamiento oportuno a las atenciones requeridas de los usuarios en la vigencia 2024.
- ✓ Seguimiento telefónico permanente con la entidad, verificando la ejecución presupuestal a la fecha y la atención oportuna de las citas autorizadas por la oficina de referencia y contrarreferencia.
- ✓ Comunicación permanente con el enlace de la entidad para trámites administrativos frente a la ejecución y la prestación de los servicios de salud.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIO	OBSERVACIONES
1.El CONTRATISTA se obliga a cumplir el objeto del contrato cumpliendo con el 100% de las especificaciones técnicas y garantías exigidas en el pliego de condiciones y la oferta presentada.	(SI)	Ninguna
2.En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	(SI)	Ninguna
3.El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante, cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	(SI)	Ninguna
4.El CONTRATISTA deberá obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	(SI)	Ninguna
5.El CONTRATISTA debe guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	(SI)	Ninguna
6.El CONTRATISTA no debe acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Regional de Aseguramiento en Salud N°1 y a las autoridades competente para que se adopte las medidas necesarias.	(SI)	Ninguna
7.El CONTRATISTA debe mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	(SI)	Ninguna
8.El CONTRATISTA deberá cumplir con los amparos requeridos (póliza de Seguros), garantía de cumplimiento, calidad del servicio, responsabilidad civil, pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones y las que la institución requiera o la normatividad vigente lo establezca.	(SI)	Ninguna
9.El CONTRATISTA deberá cumplir con la obligación de pagar los Aportes a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, respecto al pago de parafiscales respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.	(SI)	Ninguna
10. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	(SI)	Ninguna
11.El CONTRATISTA deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 Libro II Parte II Titulo VI Capítulo VI "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.	(SI)	Ninguna
12.El Contratista deberá tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, pacientes y demás personas con las que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres.	(SI)	Ninguna
13.El contratista deberá entregar formalmente al contratante el Modelo de prestación de servicios definido por el posible prestador.	(SI)	Ninguna

14.El contratista se obliga a reportar dentro de los siguientes cinco (5) días a su ocurrencia, eventos adversos e incidentes presentados durante la ejecución del contrato, con sus respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y al ordenador del gasto, asumiendo los costos de atención en salud derivados del evento adverso prevenible.	(SI)	Ninguna
14.EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020; dicha facturación o representación gráfica de la factura será decepcionada en el correo electrónico disan.upb-ccips@policia.gov.co. Nota: El cumplimiento de la facturación electrónica se dará en los términos del Artículo 1.6.1.4.3 sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020.	(SI)	Ninguna
15.EL CONTRATISTA se compromete a tener Confidencialidad e integridad de la información institucional: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.	(SI)	Ninguna
16.EL CONTRATISTA se compromete a tener Cláusula de Confidencialidad: Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.	(SI)	Ninguna
17.EL CONTRATISTA se compromete a tener Cumplimiento de normatividad: El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.	(SI)	Ninguna
18.El suministro de toda la información relacionada con el paciente: historia clínica, sus respectivos anexos, consentimientos informados, resultados de estudios paraclínicos, etc, inclusive cuando exista proceso judicial de por medio, que involucre la participación de la red externa en la atención en salud del usuario.	(SI)	Ninguna
La revisión de los casos de eventos adversos y su sujeción a glosas. En caso de faltar a la anterior obligación considerar el incumplimiento del contrato, sin perjuicio de las quejas que se alleguen a la Supersalud.	(SI)	Ninguna

20.El contratista se obliga a cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 23 de 1981.	(SI)	Ninguna
19. El contratista se compromete a enviar al supervisor del contrato, informe mensual de la ejecución del contrato con la relación de los pacientes y tratamientos realizados, así como los indicadores de oportunidad y calidad.	(SI)	Ninguna
20. El contratista se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado, dentro de los cinco días hábiles siguientes al mes vencido, a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1.	(SI)	Ninguna
23.El contratista se compromete a informar que una vez terminados los recursos o el tiempo pactado en el contrato, no se continuará prestando los servicios objeto del mismo.	(SI)	Ninguna
21. El contratista designara un funcionario, para que en coordinación con el supervisor del contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten en los que estar evitar la sobre ejecución del contrato que resulte del presente proceso.	(SI)	Ninguna
22. El contratista deberá realiza el respectivo análisis y plan de mejoramiento posterior a la ocurrencia de EVENTOS ADVERSOS E INCIDENTES, el cual deberá ser presentado a la Regional de Aseguramiento en Salud No1 oficina de garantía de calidad en salud al correo luz.martin@correo.policia.gov.co y/ a quien designe el supervisor del contrato.	(SI)	Ninguna
23. El contratista deberá reportar al Auditor de Garantía de Calidad al correo electrónico luz.martin@correo.policia.gov.co, en el área administrativa de la Regional de Aseguramiento en Salud No1 los indicadores de la Circular Externa Supersalud 030 de 2006 y la 058 de 2009, así como los indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud quien expedirá Recibido a Satisfacción de la información (R.A.S) sobre la entrega de dicha información.	(SI)	Ninguna
24. El CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 441 de 2022 del Ministerio de Salud y de la Protección Social por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.	(SI)	Ninguna
25. El contratista deberá suministrar de toda información relacionada con el paciente Historia clínica, sus respectiva anexos, consentimientos informados, resultados de estudios paraclínicos, etc. Inclusive cuando exista procedimiento judicial de por medio, que involucre la participación de la red externa en la atención en salud del usuario.	(SI)	Ninguna
26. Validar durante la ejecución del contrato que ninguno de sus empleados o colaboradores, presente antecedentes judiciales, fiscales o disciplinarios y que no tenga medidas correctivas de ninguna clase, tampoco inhabilidad de condena por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	(SI)	Ninguna
27. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el articulo 5to de la ley 80 d 1993, así mismo será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en actuación contractual	(SI)	Ninguna

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS EXIGIDAS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	**REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.** El oferente deberá anexar a la oferta la inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud - REPS, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y de conformidad con la ley 10 de 1990, el decreto 780 de 2016 y la resolución 3100 de 2019, en el cual deberán estar habilitados en todos los servicios	(SI)	Ninguna

	requeridos para la prestación relacionada con el objeto del contrato y como MÍNIMO los siguientes servicios: Laboratorio Clínico, Servicio farmacéutico ,Imágenes Diagnosticas-ionizantes, Fonoaudiología y/o terapia del lenguaje, Fisioterapia, Terapia ocupacional, Terapia respiratoria, Imágenes diagnosticas - no ionizantes, Neurocirugía, Cirugía maxilofacial, Genética, Medicina física y rehabilitación, Neurología, Ortopedia y/o traumatología, Pediatría, Cirugía ortopédica otras consultas de especialidad, Enfermería, Anestesia, Cirugía pediátrica, Nutrición y dietética, Otorrinolaringología, Urología, Cirugía plástica y estética, Hospitalización pediátrica, Hospitalización adultos, Cuidado intensivo pediátrico, Cuidado intermedio adultos, Cuidado intermedio pediátrico.		
2	El Contratista garantizara que cuenta con la infraestructura, equipos y recursos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación para la ciudad de Bogotá	(SI)	Ninguna
3	El oferente debe anexar con su propuesta, certificación de soporte de suficiencia firmado por el representante legal a partir de su capacidad instalada para prestar los servicios a contratar.	(SI)	Ninguna
3	Contar con el instructivo o protocolo para la referencia de usuarios donde se documenten las líneas de comunicaciones (teléfonos, fax, correo electrónico), que operen las 24 horas.	(SI)	Ninguna
4	El Contratista deberá facilitar a los pacientes una línea de comunicación telefónica, WhatsApp, numero de celular, APP, inteligencia artificial, entre otros, que permita la solicitud de citas, el acceso a la información y consultas necesarias para resolver inquietudes e informar novedades sobre el tratamiento recibido, peticiones, quejas, horarios de atención y programación de procedimientos, así mismo que realice el envío de la totalidad de resultados de exámenes a los usuarios, copia historia clínica a correos electrónicos de los usuarios	(SI)	Ninguna
5	El contratista atenderá con oportunidad los servicios autorizados de servicios de hospitalización y de consulta externa que se harán las 24 horas del día por parte de la Central de Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1	(SI)	Ninguna
6	En caso de que se requieren remisiones de pacientes, según criterio médico, la IPS notificara a Central de referencia, CONTRAREFERENCIA Y AUTORIZACIONES EL REQUERIMIENTO EN LOS ESTIPULADOS dando inicio a la apertura de bitácora para traslado de paciente. La remisión será notificada al correo electrónico disan.rases1-rc@policia.gov.co y verificada por medico telefónico por parte de la IPS a la Regional en Aseguramiento en Salud N°1 al teléfono 3505560928.	(SI)	Ninguna
7	Mantener vigente la póliza de responsabilidad civil médica profesional que ampare los riesgos en el ejercicio de la actividad profesional.	(SI)	Ninguna
8	Oportunidad para la asignación de citas a pacientes de consulta externa: Para pacientes ambulatorios remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, el contratista se compromete a ofrecer oportunidad en la asignación de cita en un plazo máximo de 30 días calendario.	(SI)	Ninguna
9	Oportunidad para la aceptación de pacientes hospitalizados: Para pacientes hospitalizados en otra entidad hospitalaria que requieran remisión, el oferente se compromete a ofrecer oportunidad en la aceptación del paciente en un plazo máximo de 12 Horas.	(SI)	Ninguna
10	Oportunidad para la realización de procedimientos quirúrgicos en un plazo máximo de 30 días calendario, una vez sea entregada la orden del procedimiento al usuario.	(SI)	Ninguna
11	El oferente se compromete a permitir a los Auditores Médicos, el acceso directo a la información relacionada con el estado de salud del paciente y la prestación de los servicios de salud, así mismo, permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera, de acuerdo con la ley, permitiendo así realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual, mediante valoraciones a la institución, previo envío de la documentación solicitada, verificando las condiciones locativas, recurso humano disponible para el	(SI)	Ninguna

	desarrollo de las actividades terapéuticas, así como los programas desarrollados.		
12	El contratista deberá tener en cuenta el acuerdo No 080 de 2022 en el cual se dio a conocer el Manual de medicamentos y terapéutica para el subsistema. Documento que debe ser conocido por los prestadores de servicios de salud interesados en este proceso de contratación, con el fin de que las futuras prescripciones a realizar a los afiliados y beneficiarios se hagan basadas en dicho manual. Cuando por la condición médica del paciente sea necesario prescribir medicamentos no incluidos en el POS, se deberá diligenciar el formato de Equipo Interdisciplinario de Profesionales de la Salud – EIPS (Anexo No. 4 Formato de justificación medicamentos por fuera del manual único de medicamentos y terapéutica del SSMP, suplementos nutricionales ambulatorios y medicamentos UNIRS). Solicitar en forma genérica los dispositivos, elementos o insumos requeridos por los usuarios con base en los cuadros básicos adoptados por la Dirección de Sanidad, la Regional De Aseguramiento en Salud No1.	(SI)	Ninguna
13	El contratista deberá asignar un coordinador para la recepción de las órdenes y autorizaciones expedidas por la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, en horario de atención de 7:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes con un número telefónico disponible y garantizar la asignación de cita.	(SI)	Ninguna
14	El contratista se compromete a suministrar la información estadística (RIPS) sobre las diferentes actividades, procedimientos asistenciales y entrega de medicamentos, la cual deberá contener la información desagregada e individualizada por paciente del 100% de los servicios recibidos, presentada y ajustada a los parámetros de la Resolución 3374 del 27 de diciembre de 2000 y Resolución 611 del 2022 del Ministerio de la Protección Social que define los RIPS, soporte de la factura electrónica de venta – FEV en Salud"	(SI)	Ninguna
15	En caso de requerir un procedimiento y/o insumo que no se encuentre relacionado en el presente contrato, aclarando que los mismos corresponden a casos específicos que por la condición clínica del paciente lo amerite y considerándose que son casos excepcionales; deben ser plenamente justificados y aprobados por el responsable del servicio de la especialidad pertinente y el supervisor del contrato, los cuales realizarán el estudio de mercado con mínimo tres cotizaciones o carta de exclusividad donde se tomará el menor valor cotizado y se realizara la modificación al contrato.	(SI)	Ninguna
16	El contratista debe garantizar la prestación del servicio a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional remitidos por la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, mediante la aplicación de los conocimientos profesionales, con calidad y seguridad siguiendo los protocolos, bajo los principios de eficacia, oportunidad, universalidad y solidaridad que así lo amerite.	(SI)	Ninguna
17	Prestar los servicios contratados garantizando que éstos sean prestados en forma oportuna y con la calidad exigida para los procedimientos y tratamientos médicos que se requieran en cada caso, de acuerdo con los indicadores establecidos en el sistema de Garantía de la Calidad, Decreto 780 del 2016, Resolución 1043 del 2006 y demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen, dentro del marco del mejoramiento continuo.	(SI)	Ninguna
18	Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes contenida en la Ley 23 del 18 de febrero 1981 por la cual se dictan Normas en Materia de Ética Médica en su Artículo 34 La historia clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado, sometido a reserva, que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley.	(SI)	Ninguna
19	El oferente prestara el servicio después de verificar la autorización expedida por parte de la oficina de referencia y Contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1, la orden médica, el documento de identificación del paciente y el carnet de afiliación al sistema de Salud de la Policía Nacional presentados por el usuario.	(SI)	Ninguna

20	**CONDICIONES DEL SERVICIO - EXCUSA DE SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA:**	(SI)	Ninguna
	La Regional de Aseguramiento en Salud N°1, debe cumplir la Directiva Administrativa Permanente No 003 de 2023, la cual estipula "Directrices a observar en la expedición y registro de las excusas de servicio por incapacidad médica o licencia por maternidad y para el control y seguimiento del personal excusado de servicios", o las normas que la modifiquen o deroguen, la cual estipula lo siguiente:	(SI)	Ninguna
	Excusa de Servicio por Incapacidad Médica. Es el documento mediante el cual se emite el concepto Médico u Odontológico de inhabilidad física y/o mental, que impida desempeñar en forma total o parcial su trabajo habitual. Se definen dos clases de excusa de servicio:	(SI)	Ninguna
	Excusa de Servicio Parcial. Es el documento que establece la inhabilidad física o mental, que impide al funcionario desempeñar algunas actividades propias de su labor. Los funcionarios deben acudir a la respectiva unidad diariamente, a fin de desarrollar labores las cuales pueden ser de tipo logístico - administrativo según el caso, de acuerdo a lo determinado por el profesional de la salud que emitió el documento.	(SI)	Ninguna
	Excusa de Servicio Total. Es el documento que establece la inhabilidad física o mental, que impide al funcionario desempeñar su actividad laboral por un tiempo determinado. Los funcionarios deben cumplir la excusa en su residencia habitual o en la unidad a donde pertenecen (arranchados).	(SI)	Ninguna
21	Abstenerse de emitir incapacidades, fórmulas o solicitudes de servicios, que no sean improcedentes según la ética profesional y sin diligenciar la historia clínica, que será soporte de estas solicitudes.	(SI)	Ninguna
22	Mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio de las actividades contratadas.	(SI)	Ninguna
23	Cumplir con los ordenamientos éticos y morales que impone la profesión médica	(SI)	Ninguna
24	Informar a la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 todos los casos en que se presenten suplantaciones o fraudes de usuarios.	(SI)	Ninguna
25	El contratista se compromete a implementar sus propios programas para el cumplimiento del sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud y de sus componentes a saber: a) sistema único de habilitación, b) la auditoria para el mejoramiento continuo de la calidad de atención de salud c) el sistema de información para la calidad según lo dispone el Decreto 780 de 2016 y demás normas que lo sustituya, modifiquen o adicionen. De igual forma se compromete a suministrar mensualmente al contratante los indicadores de seguimiento a riesgos y de calidad, según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y de la Protección Social y demás autoridades del sector, sin perjuicio de que el contratante pueda a su vez realizar visitas y gestiones de auditorias y ejercer inspección y control sobre las historias clínicas de aquellos pacientes que hayan sido o estén siendo atendidos, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 780 de 2016 y demás normas que lo modifiquen, aclaren o complementen d) El oferente se compromete a entregar los informes que la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1 de acuerdo a lo estipulado en la Ley, para dar cumplimiento a la circular 030 de 2.006 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud y a las normas que la modifiquen, adicionen, aclaren o complementen.	(SI)	Ninguna
26	El oferente se compromete a designar un coordinador del contrato como apoyo de solución a los inconvenientes que den a lugar en la ejecución de la misma jornada continua. Para este ejercicio de su función deberá disponer de los medios logísticos para la comunicación y el acceso a la información, que permita atender los requerimientos, tales como informes, reuniones, conceptos, entre otros, **se debe garantizar la respuesta oportuna frente a los requerimientos del supervisor.**	(SI)	Ninguna

27	El contratista se compromete a responder laboralmente por la vinculación del personal que contrate o utilice para la ejecución del contrato y a mantener vigente la póliza de responsabilidad civil medica profesional que ampare los riesgos en el ejercicio de la actividad profesional.	(SI)	Ninguna
28	El contratista se compromete a informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 50% y el 70% del presupuesto del contrato.	(SI)	Ninguna
29	Una vez agotado el presupuesto del contrato, el contratista se obliga para con el contratante a no continuar prestando los servicios objeto del contrato, salvo que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado, de acuerdo con las disposiciones expedidas por la superintendencia Nacional de salud, o en los casos expresamente autorizados por el jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1.	(SI)	Ninguna
30	El CONTRATO deberá adjuntar a su propuesta, los siguientes documentos: Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable" (puntaje mayor a 85%) y mantener la calificación y evidencias a disposición (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la Evaluación Inicial del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	(SI)	Ninguna
31	De requerirse el oferente debe entregar las imágenes en CD, de manera impresa o en portal de resultados web, indicando los datos personales del paciente, nombre y fecha del estudio realizado, sin costo adicional para la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.° 1 DE LA POLICÍA NACIONAL en tiempo máximo de 5 días calendario.	(SI)	Ninguna
32	El Contratista deberá contar con las guías de práctica clínica y/o protocolos en la evidencia científica para la atención de las patologías o condiciones que atiende con mayor frecuencia, así como los estudios que se realizan, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3100 del 25/11/2019, las cuáles serán objeto de verificación por parte de la Supervisión y disponibles para los especialistas del Dirección de Sanidad de Policía Nacional.	(SI)	Ninguna
33	El Oferente dará estricto cumplimiento con lo establecido dentro de la resolución No 1995 de 1999 del Ministerio de Salud *"Por la cual se establecen normas para el manejo de la Historia Clínica"*.	(SI)	Ninguna
34	El contrato (futuro contratista), garantiza que no se encuentra incluido en el Registro Único de Infractores Ambientales –RUIA, de acuerdo a lo previsto en la Resolución 415 de 2010 expedida por el **Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, donde no deberá estar incluido.**	(SI)	Ninguna
35	El CONTRATISTA se compromete a realizar procedimientos que no se encuentren dentro del Acuerdo No.002 del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, una vez se cuente con la aprobación del Comité EIPS de la Dirección de Sanidad, el cual será anexado por referencia y contrarreferencia de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 para que esta adelante los tramites correspondiente. NO SE ADMITEN FORMATOS INSTITUCIONALES DEL CONTRATISTA Solo cuando se requiera su administración urgente por la condición del usuario orden judicial. Tutela, se da cumplimiento a la prestación o suministro de la inmediatez requerida y estos serán reportados posteriormente.	(SI)	Ninguna
36	El CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 441 de 2022 del Ministerio de Salud y de la Protección Social por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.	(SI)	Ninguna
37	El contratista se compromete a dar cumplimiento a la CIRCULAR NUMERO 18 DE 2024 13 DE MARZO.	(SI)	Ninguna

38	El contratista se compromete a prestar los servicios de salud de acuerdo al modelo integral en salud del SSPN, como parte de la Subred integral de servicios en salud para la ruta de atención integral de accidentes y traumas, trastornos degenerativos y neuropatías, así como las enfermedades huérfanas de origen neuromuscular.	(SI)	Ninguna
39	El CONTRATISTA garantiza que los medicamentos utilizados y suministrados por el oferente para el tratamiento integral; cuentan con el registro de INVIMA y BPM como prueba de calidad de los mismos.	(SI)	Ninguna
40	El contratista se compromete a entregar los medicamentos hasta 48 horas posteriores a los egresos hospitalarios con la finalidad de garantizar la continuidad en el manejo de medico instaurado, los cuales se facturarán de acuerdo a la tarifa de medicamentos pactada en el proceso.	(SI)	Ninguna
41	RECURSO HUMANO REQUERIDO: El Talento humano del contratista deberá reunir los requisitos definidos por le decreto 1335 de 1990 del Ministerio de Salud.	(SI)	Ninguna
42	El contratista deberá garantizar que los profesionales de talento humano en salud deberán mantener vigente e Registro Único del Talento Humano RETHUS		
43	El CONTRATISTA se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 441 de 2022 del Ministerio de Salud y de la Protección Social por medio del cual se sustituye el capítulo 4 del título 3 de la parte 5 del libro 2 del decreto 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud.	(SI)	Ninguna
44	El CONTRATISTA se compromete a reportar a la oficina de Garantía de Calidad los indicadores de la Circular Externa Supersalud 030 de 2006 y las 056 y 058 de 2009, así como los Indicadores de calidad en la prestación de servicios, definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud	(SI)	Ninguna
45	El contratista debe permitir que se realice auditoria de cuentas a los servicios prestados mensualmente, por parte del auditor medico de la Regional de Aseguramiento en Salud No1	(SI)	Ninguna
46	El contratista deberá garantizar la realización del reporte de los eventos adversos e incidentes presentados durante la ejecución del contrato, en un tiempo no superior a las 48 horas posterior a la ocurrencia del mismo, con sus respectivo análisis e implementación de un plan de mejora, al supervisor del contrato y al encargado de área de auditoria de Garantía de Calidad de la Regional de Aseguramiento en Salud No 1 por correo electrónico en el mismo tiempo estipulado con anterioridad.	(SI)	Ninguna
47	El contratista deberá priorizar la atención a poblaciones vulnerables protegidas constitucionalmente como: gestante, maternas, menores de 5 años, adolescentes, adultos mayores, discapacitados.	(SI)	Ninguna
48	En caso de requerir autorizaciones para los servicios de hospitalización y/o atenciones intrahospitalarias, se deben socializar por creo electrónico a la central de autorizaciones de Referencia contrarreferencia de la Dirección de Sanidad a los correos electrónicos disan.griss-autolicia-gov.co, disan.refer-nalolicia.gov.co o a los teléfonos 3504131671 y 3505546128	(SI)	Ninguna
49	Una vez legalizado el contrato, deberá enviar al supervisor del contrato en un plazo no mayor de 48 horas, mediante correo electrónico el listado en Excel de los códigos CUPS de los servicios y procedimientos contratados, con el fin de ser ingresados en el sistema de autorizaciones de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y de esta manera generar las autorizaciones de servicios de red externa, así: No \| CODIGO CUPS \| DESCRIPCION \| VALOR PACTADO \| \| \| \|	(SI)	Ninguna
50	El contratista se compromete a sostener los precios ofertados durante el tiempo de ejecución del contrato. La Regional de Aseguramiento en Salud No1 no reconocerá ningún re ajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el contratista debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo.	(SI)	Ninguna

51	El contratista deberá presentar los protocolos y guías de manejo interdisciplinarias de las primeras 5 causas de morbilidad para la atención de la población objeto del presente estudio, con su respectivo protocolo de adopción y adaptación de guías de práctica clínicas: PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA LUMBAGO NO ESPECIFICADO ESCOLIOSIS NEUROMUSCULAR EPILEPSIA TIPO NO ESPCIFICADO DOLOR CRONICO INTRATABLE	(SI)	Ninguna

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna.

6. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión, han transcurrido (136) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (90) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

7. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No.1 pagará el valor del contrato a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos mensuales con base en la facturación soportada presentada por el contratista durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente a la prestación de los servicios, dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles, siguientes a la presentación de la factura comercial respectiva en la ventanilla única central de cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes y que la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos del PAC autorizado a la institución. En consecuencia, no obstante, la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La radicación de la facturación (impresa y en medio magnético) de los servicios prestados se debe hacer dentro de los cinco (05) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio, la cual como mínimo debe cumplir con: relación general de pacientes atendidos, detallando el número de la factura por cada uno de ellos discriminada y firmada por el usuario o acudiente. Esta información se debe presentar en físico y medio magnético en Excel listado discriminando número de factura, fecha de factura, edad, nombre del paciente, identificación, atención recibida, diagnóstico y valor facturado, según modelo anexo. Se debe anexar copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del paciente o acudiente del mismo.

Soportes de ley para la auditoría de cuentas definidos en el Decreto 4747 de 2007, anexo 5 de la Resolución 3047 de 2008 del Ministerio de la Protección Social, Ley 1438 de 2011 y demás normas que las aclaren o modifiquen.

El contratista deberá dar cumplimiento a la directiva presidencial 09 del 17/09/2022 "lineamientos para pago a los proveedores del estado". Obligación de facturar electrónicamente para el pago de bienes y servicios contratados.

Del mismo modo deberá dar aplicabilidad a la resolución número 000042 del 05/05/2022 "por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y de dictan otras disposiciones en materia de sistema de facturación"

La factura también debe ser entregada físicamente, debidamente firmada por quien la expide, legajada con gancho totalmente plástico, foliada en forma consecutiva en la parte superior derecha de cada hoja en lapicero negro; para evitar pérdida de soportes individuales y hacer el seguimiento de los mismos en caso de inconsistencias.

Presentar original de la autorización del servicio, acompañada de la orden médica que soporta la solicitud. Información de prestaciones de servicios de salud - RIPS. El RIPS debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen.

Si el contratista no presenta la factura dentro del término de los cinco (05) primeros dias hábiles de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta LOS 60 DIAS HÁBILES SIGUIENTES. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los treinta (30) días calendario posterior a la prestación de los servicios.

La radicación de la cuenta se debe hacer anexando el formato en Excel de radicación de IPS, debidamente diligenciado.

El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

Documentos requeridos:

- Factura de venta original que cumpla con los requerimientos de ley.
- Recibido a satisfacción técnico - económico expedido por el supervisor del contrato.
- Copia de la historia clínica en la que se soporte cada uno de las atenciones prestadas a los usuarios, con firma y sello del profesional que realiza la actividad y recibido a satisfacción del acudiente del paciente.
- Autorización del servicio en original
- Orden médica.
- Acreditación del Contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

PARÁGRAFO 1: AUDITORÍA DE CUENTAS.

La facturación presentada estará sujeta a la auditoria de cuentas, para lo cual el responsable de la ventanilla única - central de cuentas la Regional de Aseguramiento en Salud No.1, tramitará la cuenta acompañada del recibo a satisfacción, para que se realice la auditoría, como se indica en el Artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

PARÁGRAFO 2: OBJECIONES Y GLOSAS.
En el evento que se presenten glosas en las cuentas presentadas, estas se tramitaran de conformidad en lo establecido en el Artículo 57 de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

PARÁGRAFO 3. CONCILIACIÓN DE GLOSAS.

En el evento que se presenten glosas a las cuentas presentadas, estas se tramitarán de conformidad con lo establecido en el *ARTÍCULO 57 DE LA LEY 1438 del 19 de enero de 2011*; donde se encuentra estipulado que posterior a la notificación de la glosa el contratista tendrá quince (15) días hábiles para indicar aceptación o justificación de la no aceptación. Dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la respuesta de glosa la auditoría de cuentas decidirá si levanta total o parcialmente las glosas o las deja como definitivas, en caso tal de reiterarse la glosa se proceder a citar para conciliación de estas al contratista en los siguientes quince (15) días hábiles a la recepción de la misma por el contratante, la cual se hará por escrito.

Si no se llegara a una conciliación efectiva en la Regional de Aseguramiento en Salud N°1, la siguiente instancia es el Grupo de Auditoría Médica de la Dirección de Sanidad.

CAUSALES DE NO PAGO

La atención del evento adverso, entendido como "el daño o complicación no intencional consecuencia del cuidado médico o todo aquel derivado del cuidado de la salud y no de la enfermedad misma del paciente" corre por cuenta del prestador, no será pagada por el SSPN.

Bien o servicio electivo, fuera del plan de beneficio del SSPN, que no haya sido diligenciado en el formato del comité técnico científico DISAN y aprobado por esa instancia del nivel central.
Las contempladas en la Resolución 3047 de 2008, Resolución 416 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y demás normas que las modifiquen o adicionen.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: INSTITUTO ROOSEVELT

BANCO: BANCO POPULAR
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 110-040-040-107

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:
4.2.

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	$ 800.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 350.282.978,60	44%
Valor total facturado	$ 350.282.978,60	44%
Valor facturado pendiente de pago	$ 247.417.485,60	31%
Valor pagado	$ 102.865.493,00	13%
Valor pendiente de entrega	$ 449.717.021,40	56%

b.

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N° 09 de (11/12/2025)	$ 15.261.500,00	01/12/2025	$ 15.261.500,00	DE 3005710 A 3018238	Pendiente	Pendiente	Pendiente
N° 10 de (12/12/2025)	$ 64.318.433,00	01/12/2025	$ 64.318.433,00	de 3014081 a 3019538	Pendiente	Pendiente	Pendiente
N° 11 de (15/12/2025)	$ 6.749.801,00	01/12/2025	$ 6.749.801,00	de 3013062 a 3018298	Pendiente	Pendiente	Pendiente
N° 12 de (15/12/2025)	$ 66.075.593,00	01/12/2025	$ 66.075.593,00	de 2998863 a 3014597	Pendiente	Pendiente	Pendiente
N° 13 de (23/12/2025)	$ 3.279.089,00	01/12/2025	$ 3.279.089,00	de 3006728 a 3007354	Pendiente	Pendiente	Pendiente
N° 14 de (20/12/2025)	$ 6.725.763,00	01/12/2025	$ 6.725.763,00	de 3017552 a 3020079	Pendiente	Pendiente	Pendiente
N° 15 de (19/12/2025)	$ 23.265.724,00	01/12/2025	$ 23.265.724,00	de 3018461 a 3019096	Pendiente	Pendiente	Pendiente
N° 16 de (30/12/2025)	$ 55.613.480,00	01/12/2025	$ 55.613.480,00	de 3014972 a 3025795	Pendiente	Pendiente	Pendiente
N° 3.1 de (10/12/2025)	$ 27.645.363,00	01/12/2025	$ 27.645.363,00	2993010	Pendiente	Pendiente	Pendiente

8. RECOMENDACIONES

No hay recomendaciones.

9. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Capitán **LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON**
Responsable Grupo Redes Integrales de Servicios de Salud RASES 1
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25
Correo electrónico: lady.sanchez1167@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102414491

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 10 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 03.1
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**14/08/2025 AL 25/09/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
11 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**	**$ 12.304.675.00**	**$ 12.304.675.00**	**$2.162.200.00**	**$ 10.142.475,00**

No. RADICACION (DILIGENCIAR SOLO CONTRATO)	N. FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURADO	GLOSA INICIAL	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR A PAGAR SECSA BOGOTA
3342	2993010	1089602443	$ 27.645.363	$ 12.304.675	$2.162.200	$ 10.142.475,00
		TOTAL	**$ 27.645.363**	**$ 12.304.675**	**$2.162.200**	**$ 10.142.475,00**

Total		**$ 10.142.475,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 10 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 03.1
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025:** $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**14/08/2025 AL 25/09/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
11 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**	**$ 12.304.675.00**	**$ 12.304.675.00**	**$2.162.200.00**	**$ 10.142.475,00**

No. RADICACION (DILIGENCIAR SOLO CONTRATO)	N. FACTURA	IDENTIFICACION	VALOR FACTURADO	GLOSA INICIAL	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR A PAGAR SECSA BOGOTA
3342	2993010	1089602443	$ 27.645.363	$ 12.304.675	$2.162.200	$ 10.142.475,00
		TOTAL	**$ 27.645.363**	**$ 12.304.675**	**$2.162.200**	**$ 10.142.475,00**

Total		**$ 10.142.475,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 30 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 16
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025:** $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1 (E)
Fecha de entrega certificada:	**25/09/2025 al 22/12/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
30 DIC 2025
Zaday AR.
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**	**$ 55.613.480,00**	**$ 55.613.480,00**	**$00.00**	**$ 55.613.480,00**

No.1

N° FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3014972	25/11/2025	$ 1.008.600	$ 0,00	$ 1.008.600
3016996	28/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200
3018303	30/11/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200
3020021	11/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3020096	11/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3020330	12/12/2025	$ 1.596.080	$ 0,00	$ 1.596.080
3020643	13/12/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200
3020671	13/12/2025	$ 1.008.600	$ 0,00	$ 1.008.600
3021919	16/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3021989	17/12/2025	$ 672.400	$ 0,00	$ 672.400
3023821	19/12/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200
3024230	21/12/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200
3025323	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025324	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025339	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025348	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025352	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025353	02/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025360	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025363	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025368	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025369	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025374	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025376	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025380	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025381	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025383	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025384	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025385	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025387	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025389	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025391	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025394	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025396	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025397	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025399	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025400	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025401	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025402	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025411	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025414	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025427	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025431	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025434	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025435	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025505	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025513	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025521	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025522	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025524	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025525	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025532	23/12/2025	$ 34.722.500	$ 0,00	$ 34.722.500
3025727	24/12/2025	$ 1.869.500	$ 0,00	$ 1.869.500
3025795	24/12/2025	$ 4.034.400	$ 0,00	$ 4.034.400
		$ 55.613.480,00	**$ 0,00**	**$ 55.613.480,00**

Total	**$ 55.613.480,00**

Firma:
Subteniente **HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL**
Supervisor (E) Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 30 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 16
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1 (E)
Fecha de entrega certificada:	**25/09/2025 al 22/12/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
30 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

	Unidad	**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**	**$ 55.613.480,00**	**$ 55.613.480,00**	**$00.00**	**$ 55.613.480,00**

			No.1				

N° FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3014972	25/11/2025	$ 1.008.600	$ 0,00	$ 1.008.600
3016996	28/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200
3018303	30/11/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200
3020021	11/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3020096	11/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3020330	12/12/2025	$ 1.596.080	$ 0,00	$ 1.596.080
3020643	13/12/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200
3020671	13/12/2025	$ 1.008.600	$ 0,00	$ 1.008.600
3021919	16/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3021989	17/12/2025	$ 672.400	$ 0,00	$ 672.400
3023821	19/12/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200
3024230	21/12/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200
3025323	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025324	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025339	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025348	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025352	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025353	02/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025360	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025363	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025368	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025369	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025374	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025376	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025380	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025381	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025383	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025384	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025385	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025387	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025389	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025391	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025394	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025396	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025397	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025399	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025400	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025401	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025402	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025411	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025414	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025427	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025431	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025434	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025435	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025505	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025513	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025521	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025522	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025524	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025525	23/12/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700
3025532	23/12/2025	$ 34.722.500	$ 0,00	$ 34.722.500
3025727	24/12/2025	$ 1.869.500	$ 0,00	$ 1.869.500
3025795	24/12/2025	$ 4.034.400	$ 0,00	$ 4.034.400
		$ 55.613.480,00	**$ 0,00**	**$ 55.613.480,00**

Total	**$ 55.613.480,00**

Firma:
Subteniente **HECTOR JOSE GRIMALDO PRETEL**
Supervisor (E) Contrato No. 81-7-20210-25

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 19 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 15
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**04/12/2025 al 09/12/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 ENE 2026
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**	**$ 23.265.724,00**	**$ 23.265.724,00**	**$00.00**	**$ 23.265.724,00**

N° FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3018461	4/12/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3018466	4/12/2025	$ 672.400,00	$ 0,00	$ 672.400,00
3018468	4/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018471	4/12/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018472	4/12/2025	$ 92.600,00	$ 0,00	$ 92.600,00
3018473	4/12/2025	$ 92.600,00	$ 0,00	$ 92.600,00
3018474	4/12/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018475	4/12/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018518	5/12/2025	$ 1.917.600,00	$ 0,00	$ 1.917.600,00
3018519	5/12/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3018520	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018521	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018522	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018523	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018526	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018527	5/12/2025	$ 1.008.600,00	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3018528	5/12/2025	$ 1.008.600,00	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3018529	5/12/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3018530	5/12/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018531	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018532	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018533	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018583	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018584	5/12/2025	$ 92.600,00	$ 0,00	$ 92.600,00
3018585	5/12/2025	$ 92.600,00	$ 0,00	$ 92.600,00
3018587	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018588	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018589	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018590	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018591	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018592	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018593	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018594	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018595	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018596	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018597	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018599	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018600	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018603	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018604	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018606	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018607	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018608	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018610	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018611	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018612	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018613	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00

3018614	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018615	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018617	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018619	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018620	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018621	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018624	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018627	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018628	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018629	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018630	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018631	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018632	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018634	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018635	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018637	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018638	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018829	6/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3019047	9/12/2025	$ 1.008.600,00	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3019063	9/12/2025	$ 529.100,00	$ 0,00	$ 529.100,00
3019071	9/12/2025	$ 2.487.559,00	$ 0,00	$ 2.487.559,00
3019084	9/12/2025	$ 339.300,00	$ 0,00	$ 339.300,00
3019096	9/12/2025	$ 1.679.700,00	$ 0,00	$ 1.679.700,00
		$ 23.265.724,00	**$ 0,00**	**$ 23.265.724,00**

Total	**$ 23.265.724,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán **LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON**
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 19 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 15
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**04/12/2025 al 09/12/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
08 ENE 2026
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD**	**$ 23.265.724,00**	**$ 23.265.724,00**	**$00.00**	**$ 23.265.724,00**

N° FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3018461	4/12/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3018466	4/12/2025	$ 672.400,00	$ 0,00	$ 672.400,00
3018468	4/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018471	4/12/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018472	4/12/2025	$ 92.600,00	$ 0,00	$ 92.600,00
3018473	4/12/2025	$ 92.600,00	$ 0,00	$ 92.600,00
3018474	4/12/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018475	4/12/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018518	5/12/2025	$ 1.917.600,00	$ 0,00	$ 1.917.600,00
3018519	5/12/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3018520	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018521	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018522	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018523	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018526	5/12/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3018527	5/12/2025	$ 1.008.600,00	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3018528	5/12/2025	$ 1.008.600,00	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3018529	5/12/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3018530	5/12/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018531	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018532	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018533	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018583	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018584	5/12/2025	$ 92.600,00	$ 0,00	$ 92.600,00
3018585	5/12/2025	$ 92.600,00	$ 0,00	$ 92.600,00
3018587	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018588	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018589	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018590	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018591	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018592	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018593	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018594	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018595	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018596	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018597	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018599	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018600	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018603	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018604	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018606	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018607	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018608	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018610	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018611	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018612	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018613	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00

3018614	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018615	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018617	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018619	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018620	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018621	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018624	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018627	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018628	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018629	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018630	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018631	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018632	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018634	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018635	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018637	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018638	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018829	6/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3019047	9/12/2025	$ 1.008.600,00	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3019063	9/12/2025	$ 529.100,00	$ 0,00	$ 529.100,00
3019071	9/12/2025	$ 2.487.559,00	$ 0,00	$ 2.487.559,00
3019084	9/12/2025	$ 339.300,00	$ 0,00	$ 339.300,00
3019096	9/12/2025	$ 1.679.700,00	$ 0,00	$ 1.679.700,00
		$ 23.265.724,00	**$ 0,00**	**$ 23.265.724,00**

Total	**$ 23.265.724,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán **LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON**
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 20 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 14
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 360013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**28/11/2025 al 11/12/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD RASES 1 GRUPO FINANCIERO 21 DIC 2025 J. Gómez SUJETO A VERIFICACIÓN RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1	$ 6.725.763,00	$ 6.725.763,00	$00.00	$ 6.725.763,00

N° FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3017552	28/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193
3020079	11/12/2025	$ 6.608.570	$ 0,00	$ 6.608.570
		$ 6.725.763,00	**$ 0,00**	**$ 6.725.763,00**

Total	**$ 6.725.763,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán **LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON**
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 20 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 14
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**28/11/2025 al 11/12/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
21 DIC 2025
RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1	$ 6.725.763,00	$ 6.725.763,00	$00.00	$ 6.725.763,00

N° FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3017552	28/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193
3020079	11/12/2025	$ 6.608.570	$ 0,00	$ 6.608.570
		$ 6.725.763,00	**$ 0,00**	**$ 6.725.763,00**

Total	**$ 6.725.763,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodriguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán **LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON**
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 23 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 13
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**28/08/2025 al 29/11/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
23 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**	**$ 3.279.082,00**	**$ 3.202.917,00**	**$ 640.583,40**	**$ 2.562.333,60**

No. RADICACION	N.FACTURA	VALOR FACTURADO	GLOSA INICIAL	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR A PAGAR SECSA BOGOTA
4349	3006728	$ 987.300	$ 987.300	$ 197.460,00	$ 789.840,00
4349	3007354	$ 2.291.782	$ 2.215.617	$ 443.123,40	$ 1.772.493,60
TOTAL		$ 3.279.082	$ 3.202.917	$ 640.583,40	$ 2.562.333,60

Total	$ 2.562.333,60

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 23 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 13
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**28/08/2025 al 29/11/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD RASES 1 GRUPO FINANCIERO 23 DIC 2025 SUJETO A VERIFICACIÓN RECIBIDO

	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	RASES No.1	16	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**	**$ 3.279.082,00**	**$ 3.202.917,00**	**$ 640.583,40**	**$ 2.562.333,60**

No. RADICACION	N.FACTURA	VALOR FACTURADO	GLOSA INICIAL	VALOR ACEPTADO IPS	VALOR A PAGAR SECSA BOGOTA
4349	3006728	$ 987.300	$ 987.300	$ 197.460,00	$ 789.840,00
4349	3007354	$ 2.291.782	$ 2.215.617	$ 443.123,40	$ 1.772.493,60
TOTAL		$ 3.279.082	$ 3.202.917	$ 640.583,40	$ 2.562.333,60

Total	$ 2.562.333,60

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 15 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 12
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**28/08/2025 al 29/11/2025**

DIRECCIÓN DE SANID.
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
15 DIC 2025
Radar/ AR
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
2998863	21/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
2999903	23/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
2999948	23/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
2999955	23/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3000673	24/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3000682	24/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3001247	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3001335	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3001726	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3001754	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00

3001788	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002354	28/10/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3002706	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002713	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002760	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002841	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002848	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002869	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002872	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002894	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3003389	29/10/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3003749	29/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3003995	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004052	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004075	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004082	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004220	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004324	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004434	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004537	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004669	30/10/2025	$ 1.679.700	$ 0,00	$ 1.679.700,00
3005469	31/10/2025	$ 8.068.800	$ 0,00	$ 8.068.800,00
3006372	5/11/2025	$ 2.177.200	$ 0,00	$ 2.177.200,00
3006565	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006567	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006570	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006628	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006653	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006707	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006728	6/11/2025	$ 987.300	$ 987.300	$ 0,00
3006783	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006810	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006823	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3007018	6/11/2025	$ 339.300	$ 0,00	$ 339.300,00
3007354	7/11/2025	$ 2.291.782	$ 2.215.617	$ 76.165,00
3007579	8/11/2025	$ 1.008.600	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3012695	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012697	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012698	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012699	21/11/025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012700	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012703	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012708	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012712	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012713	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012715	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012716	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012717	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012720	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012724	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012725	21/11/2025	$ 177.193	$ 0,00	$ 177.193,00
3012726	21/11/2025	$ 177.193	$ 0,00	$ 177.193,00
3012727	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012728	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012730	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012732	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00

3012733	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012735	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012737	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012739	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012741	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012742	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012743	21/11/2025	$ 987.300	$ 0,00	$ 987.300,00
3012744	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012745	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012746	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012747	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012750	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012751	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012752	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012753	21/11/2025	$ 2.177.200	$ 0,00	$ 2.177.200,00
3012754	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012755	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012756	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012757	21/11/2025	$ 92.600	$ 0,00	$ 92.600,00
3012758	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012759	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012760	21/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3012761	21/11/2025	$ 92.600	$ 0,00	$ 92.600,00
3012762	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012763	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012764	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012765	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012766	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012767	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012768	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012770	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012771	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012773	21/11/2025	$ 92.600	$ 0,00	$ 92.600,00
3012774	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012775	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012776	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012778	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012779	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012860	21/11/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3012869	21/11/2025	$ 20.172.000	$ 0,00	$ 20.172.000,00
3012875	21/11/2025	$ 4.034.400	$ 0,00	$ 4.034.400,00
3012876	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012894	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3014168	24/11/2024	$ 1.917.600	$ 0,00	$ 1.917.600,00
3014320	25/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014321	25/11/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3014442	25/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014457	25/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014471	25/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014485	25/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3014580	8/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014597	25/11/2025	$ 4.034.400	$ 0,00	$ 4.034.400,00
		$ 66.075.593,00	**$ 3.202.917,00**	**$ 62.872.676,00**

Total	**$ 62.872.676,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 15 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 12
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES
Fecha de entrega certificada:	**28/08/2025 al 29/11/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
15 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
2998863	21/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
2999903	23/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
2999948	23/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
2999955	23/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3000673	24/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3000682	24/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3001247	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3001335	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3001726	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3001754	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00

3001788	27/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002354	28/10/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3002706	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002713	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002760	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002841	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002848	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002869	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002872	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3002894	28/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3003389	29/10/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3003749	29/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3003995	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004052	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004075	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004082	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004220	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004324	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004434	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004537	30/10/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3004669	30/10/2025	$ 1.679.700	$ 0,00	$ 1.679.700,00
3005469	31/10/2025	$ 8.068.800	$ 0,00	$ 8.068.800,00
3006372	5/11/2025	$ 2.177.200	$ 0,00	$ 2.177.200,00
3006565	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006567	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006570	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006628	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006653	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006707	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006728	6/11/2025	$ 987.300	$ 987.300	$ 0,00
3006783	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006810	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3006823	6/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3007018	6/11/2025	$ 339.300	$ 0,00	$ 339.300,00
3007354	7/11/2025	$ 2.291.782	$ 2.215.617	$ 76.165,00
3007579	8/11/2025	$ 1.008.600	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3012695	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012697	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012698	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012699	21/11/025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012700	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012703	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012708	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012712	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012713	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012715	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012716	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012717	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012720	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012724	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012725	21/11/2025	$ 177.193	$ 0,00	$ 177.193,00
3012726	21/11/2025	$ 177.193	$ 0,00	$ 177.193,00
3012727	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012728	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012730	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012732	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00

3012733	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012735	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012737	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012739	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012741	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012742	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012743	21/11/2025	$ 987.300	$ 0,00	$ 987.300,00
3012744	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012745	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012746	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012747	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012750	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012751	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012752	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012753	21/11/2025	$ 2.177.200	$ 0,00	$ 2.177.200,00
3012754	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012755	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012756	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012757	21/11/2025	$ 92.600	$ 0,00	$ 92.600,00
3012758	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012759	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012760	21/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3012761	21/11/2025	$ 92.600	$ 0,00	$ 92.600,00
3012762	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012763	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012764	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012765	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012766	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012767	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012768	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012770	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012771	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012773	21/11/2025	$ 92.600	$ 0,00	$ 92.600,00
3012774	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012775	21/11/2025	$ 117.193	$ 0,00	$ 117.193,00
3012776	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012778	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012779	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012860	21/11/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3012869	21/11/2025	$ 20.172.000	$ 0,00	$ 20.172.000,00
3012875	21/11/2025	$ 4.034.400	$ 0,00	$ 4.034.400,00
3012876	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3012894	21/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3014168	24/11/2024	$ 1.917.600	$ 0,00	$ 1.917.600,00
3014320	25/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014321	25/11/2025	$ 2.017.200	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3014442	25/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014457	25/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014471	25/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014485	25/11/2025	$ 94.700	$ 0,00	$ 94.700,00
3014580	8/11/2025	$ 336.200	$ 0,00	$ 336.200,00
3014597	25/11/2025	$ 4.034.400	$ 0,00	$ 4.034.400,00
		$ 66.075.593,00	**$ 3.202.917,00**	**$ 62.872.676,00**

Total	**$ 62.872.676,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 15 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 11
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**17/09/2025 al 28/11/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
15 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3013062	22/11/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3013064	22/11/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3015748	26/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016050	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016089	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016117	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016166	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016181	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016225	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016276	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016288	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016317	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00

3016346	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016775	27/11/2025	$ 987.300,00	$ 0,00	$ 987.300,00
3016789	27/11/2025	$ 2.901.359,00	$ 0,00	$ 2.901.359,00
3177150	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017189	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018298	30/11/2025	$ 1.395.656,00	$ 0,00	$ 1.395.656,00
		$ 6.749.801,00	**$ 0,00**	**$ 6.749.801,00**

Total	**$ 6.749.801,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 15 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 11
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025:** $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**17/09/2025 al 28/11/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
15 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3013062	22/11/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3013064	22/11/2025	$ 117.193,00	$ 0,00	$ 117.193,00
3015748	26/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016050	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016089	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016117	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016166	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016181	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016225	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016276	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016288	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016317	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00

3016346	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016775	27/11/2025	$ 987.300,00	$ 0,00	$ 987.300,00
3016789	27/11/2025	$ 2.901.359,00	$ 0,00	$ 2.901.359,00
3177150	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017189	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018298	30/11/2025	$ 1.395.656,00	$ 0,00	$ 1.395.656,00
		$ 6.749.801,00	**$ 0,00**	**$ 6.749.801,00**

Total	**$ 6.749.801,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210025

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 12 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 10
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**20/10/2025 al 06/12/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
12 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3014081	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014084	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014095	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014102	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014212	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014214	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3015833	26/11/2025	$ 12.103.200,00	$ 0,00	$ 12.103.200,00
3016083	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016110	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016187	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016203	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00

3016369	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016422	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016851	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017029	28/11/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3017090	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017190	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017277	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017664	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018310	30/11/2025	$ 4.034.400,00	$ 0,00	$ 4.034.400,00
3018660	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3019342	9/12/2025	$ 43.930.333,00	$ 0,00	$ 43.930.333,00
3019521	10/12/2025	$ 339.300,00	$ 0,00	$ 339.300,00
3019530	10/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3019538	10/12/2025	$ 94.700,00	$ 94.700,00	$ 0,00
		$ 64.318.433,00	**$ 94.700,00**	**$ 64.223.733,00**

Total	**$ 64.223.733,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 12 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 10
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**20/10/2025 al 06/12/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
12 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3014081	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014084	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014095	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014102	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014212	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3014214	24/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3015833	26/11/2025	$ 12.103.200,00	$ 0,00	$ 12.103.200,00
3016083	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016110	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016187	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016203	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00

3016369	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016422	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3016851	27/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017029	28/11/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
3017090	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017190	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017277	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3017664	28/11/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3018310	30/11/2025	$ 4.034.400,00	$ 0,00	$ 4.034.400,00
3018660	5/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3019342	9/12/2025	$ 43.930.333,00	$ 0,00	$ 43.930.333,00
3019521	10/12/2025	$ 339.300,00	$ 0,00	$ 339.300,00
3019530	10/12/2025	$ 94.700,00	$ 0,00	$ 94.700,00
3019538	10/12/2025	$ 94.700,00	$ 94.700,00	$ 0,00
		$ 64.318.433,00	**$ 94.700,00**	**$ 64.223.733,00**

Total	**$ 64.223.733,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 11 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 09
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES 1
Fecha de entrega certificada:	**22/09/2025 al 30/11/2025**

DIRECCIÓN DE SANIDAD
RASES 1
GRUPO FINANCIERO
11 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓN
RECIBIDO

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3005710	4/11/2025	$ 1.008.600,00	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3012705	21/11/2025	$ 3.985.800,00	$ 0,00	$ 3.985.800,00
3012749	21/11/2025	$ 7.913.700,00	$ 0,00	$ 7.913.700,00
3014316	25/11/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018238	30/11/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
		$ 15.261.500,00	**$ 0,00**	**$ 15.261.500,00**

Total	**$ 15.261.500,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25

Página 1 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 11 de diciembre de 2025
Unidad:	**REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1**
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato No.	No. 81-7-20210-25
Constancia de recibido No.	RAS: 09
Contratista:	INSTITUTO ROOSEVELT
NIT del contratista:	NIT: 860013874-7
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS Y OSTEOMUSCULARES, APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL ADSCRITOS A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.1
Valor del contrato	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $800.000.000.00** **Vigencia 2025**: $400.000.000.00 **Vigencia 2026:** $400.000.000.00
Plazo de ejecución:	**Fecha Inicio:** 15/08/2025 AL 30/04/2026
Lugar de ejecución y/o entrega	CRA 68 B BIS No 26-58
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO__X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON Responsable Referencia, Contrarreferencia y Autorizaciones RASES-1
Fecha de entrega certificada:	**22/09/2025 al 30/11/2025**

DIRECCIÓN DE SANID
RASE
GRUPO FIN
11 DIC 2025
SUJETO A VERIFICACIÓ
RECIBIDO

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	VR. GLOSA	VR. A PAGAR
3005710	4/11/2025	$ 1.008.600,00	$ 0,00	$ 1.008.600,00
3012705	21/11/2025	$ 3.985.800,00	$ 0,00	$ 3.985.800,00
3012749	21/11/2025	$ 7.913.700,00	$ 0,00	$ 7.913.700,00
3014316	25/11/2025	$ 336.200,00	$ 0,00	$ 336.200,00
3018238	30/11/2025	$ 2.017.200,00	$ 0,00	$ 2.017.200,00
		$ 15.261.500,00	**$ 0,00**	**$ 15.261.500,00**

Total	**$ 15.261.500,00**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento del **ANEXO 2** obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas. Adicionalmente menciono que la señora teniente coronel Ivonne Johanna Hernández Rodríguez Jefe Regional de Aseguramiento No 1, autoriza el pago de estos servicios con recurso presupuestal de la vigencia 2025.

Firma:
Capitán LADY CATHERINE SANCHEZ GARZON
Supervisor Contrato No. 81-7-20210-25